

**Memorando Nro. IESS-HD-LT-2022-1465-M**

**La Troncal, 06 de octubre de 2022**

**PARA:** Srta. Ing. Gladys Alicia Alvarez Rojas  
**Analista Económico Financiero 2 - Responsable Unidad Administrativa Financiera**

**ASUNTO:** Respuesta/ Cumplimiento de las recomendaciones, contenidas en el informe DNA7-SYSS-0006-2022, expediente interno C-2022-03, (JY), correspondiente al mes de septiembre de 2022.

De mi consideración:

Por medio del presente y en atención al Memorando Nro. IESS-DPU-2022-1396-M, suscrito por el Sr. Mgs. Fernando Bolivar Palomeque Lopez DIRECTOR PROVINCIAL CAÑAR, referente a Cumplimiento de las recomendaciones, contenidas en el informe DNA7-SYSS-0006-2022, expediente interno C-2022-03, (JY), correspondiente al mes de septiembre de 2022.

**De acuerdo a la Recomendación Nro. 1.9.** Dispongo solicitar al menos una vez al año a los GADs y Registradores de la Propiedad, dentro del ámbito de su jurisdicción el detalle de las propiedades a nombre del IESS, que contenga: ubicación, número de predio, metros cuadrados de terreno y edificación, fechas de escrituras, tipo de construcción y avalúos, información que se remitirá al Subdirector Nacional de Infraestructura y Equipamiento con la documentación de soporte, lo que permitirá depurar y actualizar el catastro de inmuebles del IESS.

Respuesta:

Bajo estos antecedentes, me permito indicar que ésta Unidad Médica cancela los predios anuales dentro de los tiempos establecidos, los mismos que son remitidos a la Dirección Provincial para el registro contable de bienes inmuebles, se anexa la matriz PARDOC.

**De acuerdo a la Recomendación Nro. 1.10.** Dispongo consolidar la información de las propiedades del IESS remitida por los Directores Provinciales y coordinar con el Subdirector Nacional de Contabilidad y los Subdirectores Nacionales Financieros de los Fondos de los Seguros Especializados a fin de que, en el caso de presentarse diferencias con el catastro de inmuebles del IESS o existir revaluaciones y/o deterioro de cada propiedad, se efectúen los asientos de ajustes y/o reclasificaciones pertinentes.

Respuesta:

Bajo estos antecedentes, se anexa la matriz Excel con la información de la Unidad Médica, los mismos que son remitidos a la Dirección Provincial, se anexa la matriz PARDOC.

**De acuerdo a la Recomendación Nro. 1.11.** Dispongo Coordinar con los Directores

**Memorando Nro. IESS-HD-LT-2022-1465-M**

**La Troncal, 06 de octubre de 2022**

Provinciales en el ámbito de su jurisdicción, la ejecución de constataciones físicas de los inmuebles, por lo menos una vez al año, de lo cual se suscribirá el acta correspondiente; y, en caso de existir diferencias, comunicará a la Subdirección Nacional de Contabilidad y Subdirecciones Nacionales Financieras de los Fondos de los Seguros Especializados, para que se realice la conciliación con la información contable y los ajustes respectivos.

Respuesta:

Bajo estos antecedentes, se comunica que la Dirección Provincial no ha solicitado la constatación física del inmueble, además no habido ningún cambio en la Unidad Médica.

**De acuerdo a la Recomendación Nro. 1.12.** Dispongo coordinar con los Directores Provinciales la entrega del catastro actualizado del ámbito de cada jurisdicción, a la Subdirección Nacional de Contabilidad y Subdirecciones Nacionales Financieras de los Fondos de los Seguros Especializados para que se proceda con el cálculo de la depreciación, y registro contable, considerando todos los parámetros requeridos en las disposiciones legales vigentes.

Respuesta:

Bajo estos antecedentes, se comunica que la información se envía anualmente a la Dirección Provincial de esta Unidad médica con toda la documentación de respaldo para el trámite pertinente, se anexa la matriz PARDOC.

**De acuerdo a la Recomendación Nro. 19.** Dispongo solicitar remitir mensualmente, la información que corresponda a las variaciones que se produzcan en las condiciones de los bienes inmuebles pertenecientes a cada jurisdicción, tales como, afectaciones municipales, construcciones nuevas, remodelaciones, donaciones, reversiones de donaciones, ventas a cooperativas, ventas a otras instituciones, adjuntando la documentación técnica, legal y económica de respaldo; a fin de mantener actualizado el catastro institucional nacional.

Respuesta:

Bajo estos antecedentes, se comunica que mediante Memorando Nro. IESS-HD-LT-C-2022-1115-M suscrito por la Ing. Ariana Mishel Andrade Lascano OFICINISTA- RESPONSABLE DE TESORERIA Y COSTOS que no se ha tenido cambios, en caso de existir la recomendación será aplicada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

**Memorando Nro. IESS-HD-LT-2022-1465-M**

**La Troncal, 06 de octubre de 2022**

***Documento firmado electrónicamente***

Mgs. Edison Esteban Yumbla Castro

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL DEL DÍA LA TRONCAL**

Referencias:

- IESS-DPU-2022-1396-M

Anexos:

- iess-hd-lt-c-2022-1115-m.pdf
- 1.\_formato\_pardoc\_s-2021-09\_1.10-signed-signed-signed.pdf
- 2.\_formato\_pardoc\_s-2021-09\_1.11-signed-signed-signed.pdf
- 3.\_formato\_pardoc\_s-2021-09\_1.12-signed-signed-signed.pdf
- certificado-pago\_predios\_202200373790016591134640739243001665071277.pdf
- iess-hd-lt-2022-0008-o\_(sol\_\_gravamenes)0168696001665071279.pdf
- permiso\_ambulancia05377300016591134650048223001665071646.pdf
- permiso\_de\_hospital09552740016591134650918598001665071646.pdf
- informe\_validación\_1.9-signed-signed.pdf
- informe\_validación\_1.10-signed-signed.pdf
- informe\_validación\_1.11-signed-signed.pdf
- informe\_validación\_1.12-signed-signed.pdf

Copia:

Sra. Ing. Talia Elizabeth Urgilez Heredia

**Oficinista - Atención al Afiliado y Responsable de Seguimiento de las Recomendaciones.**

TU